

ACTA DE INICIO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Contrato No.	CONTI-004-2026														
Contratista	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL PROOCCIDENTE S.A.S.														
NIT	901.923.472-2														
Representante legal	CAROLINA GONZALEZ APONTE														
Cédula	1.020.736.723														
I.D contrato SECOP	CO1.PCCNTR.9306054														
N° contrato	CO1.PCCNTR.9306054														
Objeto	“Contrato Interadministrativo de Administración Delegada con representación para la realización de obras para el desarrollo de la estrategia integral de la Plataforma Agroindustrial para la Transformación Económica de Anserma (PLATEA)”.														
Valor	<p>El valor estimado para el contrato de obra asciende a la suma de ONCE MIL SETECIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/TE (\$11.702.257.185), incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, los cuales deberán ser distribuidos de la siguiente forma, según instrucción de la entidad.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 70%;">PLAZA</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.702.637.426</td> </tr> <tr> <td>BODEGAS</td> <td style="text-align: right;">\$ 7.858.030.209</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px 0 5px 20px;">Costos Directos</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px 0 5px 20px;">ADMISTRACIÓN (GMF +ESTAMPILLA + OTROS)</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.195.083.454</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px 0 5px 20px;">ADMINISTRACIÓN DELEGADA (4% DE LOS COSTOS DIRECTOS PRESUPUESTADOS) =</td> <td style="text-align: right;">\$ 382.426.705</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px 0 5px 20px;">INTERVENTORIA (5,9%) =</td> <td style="text-align: right;">\$ 564.079.390</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px 0 5px 20px;">VALOR TOTAL (VT + INT) =</td> <td style="text-align: right;">\$ 11.702.257.185</td> </tr> </table> <p>Lo anterior con base en los respetivos presupuestos entregados por el municipio y que hacen parte integral del presente contrato. Así mismo, se pactó entre las entidades un porcentaje del 4% fijo del valor establecido para las actividades de obra para cubrir los costos de Honorarios - Comisión Administrativa en favor del delegatario, incluidos los impuestos y deducciones correspondientes.</p>	PLAZA	\$ 1.702.637.426	BODEGAS	\$ 7.858.030.209	Costos Directos		ADMISTRACIÓN (GMF +ESTAMPILLA + OTROS)	\$ 1.195.083.454	ADMINISTRACIÓN DELEGADA (4% DE LOS COSTOS DIRECTOS PRESUPUESTADOS) =	\$ 382.426.705	INTERVENTORIA (5,9%) =	\$ 564.079.390	VALOR TOTAL (VT + INT) =	\$ 11.702.257.185
PLAZA	\$ 1.702.637.426														
BODEGAS	\$ 7.858.030.209														
Costos Directos															
ADMISTRACIÓN (GMF +ESTAMPILLA + OTROS)	\$ 1.195.083.454														
ADMINISTRACIÓN DELEGADA (4% DE LOS COSTOS DIRECTOS PRESUPUESTADOS) =	\$ 382.426.705														
INTERVENTORIA (5,9%) =	\$ 564.079.390														
VALOR TOTAL (VT + INT) =	\$ 11.702.257.185														

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL / Cl. 7 entre carreras 4 y 5 / Anserma Caldas, Colombia Teléfono: +57 321 7827770 / Código Postal 177080
alcaldia@anserma-caldas.gov.co

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Oficio	Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura	V3 Enero 02 de 2024	1



Duración	El plazo del contrato será desde la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre del 2026.
-----------------	--

Entre los suscritos a saber **DIEGO ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ**, mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de Anserma Caldas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.054.916.807, quien obra como **SUPERVISOR** del contrato y de la otra parte **LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL PROOCCIDENTE S.A.S**, con NIT 901.923.472-2 representada legalmente por **CAROLINA GONZALEZ APONTE**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.020.736.723, se reunieron el día veintisiete (27) de febrero del 2026, con el fin de dar inicio al Contrato Interadministrativo No. CONTI-004-2026.

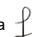
Fecha de inicio: Treinta (30) de enero del 2026.

Duración: El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre del 2026.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron el día treinta (30) de enero del 2026.


DIEGO ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura
Supervisor


CAROLINA GONZALEZ APONTE
Representante Legal
Contratista

Proyecto: Gloria Nancy López Cardona 
Aprobó: Diego Alejandro Giraldo

VoBo: Oficina Contratación 

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL / Cl. 7 entre carreras 4 y 5 / Anserma Caldas, Colombia Teléfono: +57 321 7827770 / Código Postal 177080
alcaldia@anserma-caldas.gov.co

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Oficio	Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura	V3 Enero 02 de 2024	2